



**La construcción discursiva de la “ideología de género” como mecanismo de control social:
binarismo sexual como fundamento normativo en Colombia.**

Autor

**Lina Marcela Obando Fernández
Luisa Fernanda Arboleda Trujillo
David Alejandro Fonseca Arroyave**

Trabajador Social

Director

**Claudia Leal
Natali Alzate**

GISOHA Grupo de Investigación en Ciencia Sociales y Humanas

Ciencias sociales y humanas

**Facultad de humanidades y artes
Trabajo social
Universidad Santiago de Cali
Santiago de Cali - Colombia
2025**

Resumen

El presente artículo de revisión bibliográfica analiza cómo el discurso de la “ideología de género” ha sido construido y utilizado como un mecanismo de control social en Colombia, destacando la manera en que estructuras sociales como el binarismo sexual, y las instituciones conservadoras se encargan de perpetuar la exclusión y la discriminación a la diversidad de género. En Colombia, el discurso de “ideología de género” se intensifica por medio de narrativas que legitiman la desigualdad y refuerzan los modelos conservadores, como la familia tradicional y la sexualidad, donde se dificulta la implementación de políticas públicas inclusivas y la evaluación de los Derechos Humanos. Esta investigación adopta un enfoque cualitativo hermenéutico para la interpretación de estudio e investigaciones relevantes desde el método de la revisión documental, donde se seleccionaron 30 estudios relacionados con la temática de ideología de género, siguiendo las directrices del protocolo PRISMA. Estas investigaciones destacan como el discurso estructural de la “ideología de género” se encarga de operar como un significativo vacío, en el cual se mezclan diferentes factores de exclusión y discriminación, para así, consolidar un imaginario social donde se atacan los avances en cuanto la igualdad de género, derechos sexuales y reproductivos. Seguido de esto, el principal objetivo de esta revisión bibliográfica se comprende como la construcción estructural de la ideología de género se encarga de darle fuerza al binarismo sexual y las estructuras conservadoras de Colombia por medio del control social. En los hallazgos se destaca el gran impacto de la instrumentalización del discurso político y religioso, donde se legitima la violencia simbólica, la discriminación y la exclusión, la cual afecta no solo a las identidades feminalizadas, sino también a las personas con orientaciones

diversas, así como movimientos educativos y sociales donde se promueve la igualdad y equidad de género.

Palabras claves: Binarismo sexual, control social, ideología de género, construcción discursiva.

Abstract

This literature review article analyzes how the discourse of “gender ideology” has been constructed and used as a mechanism of social control in Colombia, highlighting how social structures such as sexual binarism as a normative foundation and conservative institutions work to perpetuate exclusion and discrimination against gender diversity. In Colombia, the discourse of “gender ideology” is intensified through narratives that legitimize inequality and reinforce conservative models such as the traditional family and normative views on sexuality, thereby hindering the implementation of inclusive public policies and the assessment of human rights.

This research adopts a qualitative hermeneutic approach for the interpretation of relevant studies, using the method of documentary review, in which 30 studies related to the topic of gender ideology were selected. These investigations emphasize how the structural discourse of “gender ideology” operates as an empty signifier, in which various factors of exclusion and discrimination are intertwined, thereby consolidating a social imaginary that attacks advances in gender equality and sexual and reproductive rights.

Accordingly, the main objective of this literature review is to understand how the structural construction of gender ideology strengthens sexual binarism and conservative structures in Colombia through mechanisms of social control. The findings highlight the

significant impact of the instrumentalization of political and religious discourse, which legitimizes symbolic violence, discrimination, and exclusion. This affects not only feminized identities but also people with diverse sexual orientations, as well as educational and social movements that promote gender equality and equity.

Keywords: Sexual binarism, social control, gender ideology, discursive construction.

Introducción

En Colombia, la construcción sobre la narrativa de ideología de género ha predominado como una dominación y desacredita el procedimiento de los derechos reproductivos, del mismo modo que las políticas de inclusión y diversidad. La construcción discursiva, impulsada principalmente por conservadores y religiosos, ha sido utilizada como una herramienta de control simbólico, que toma fuerza en las estructuras patriarcales. Moran Faundes (2023) expresa que el discurso es tomado como estrategia en el ámbito estatal, para determinar “contrincantes”, quedando en una actitud de rechazo antes las narraciones o reclamaciones de derechos, llevando a una exclusión frente al retraso en las políticas de igualdad; en relación a lo público Gordillo Cerón y Pinchao Narváez (2024), manifiestan que cuando los sistemas educativos y las políticas públicas omiten enfoques diferenciales, no sólo perpetúan dinámicas de exclusión, sino que además debilitan la confianza en las instituciones responsables de garantizar los derechos de todas las personas.

Así mismo, las instituciones educativas se han encargado de generar discordias frente a las orientaciones sexuales diversas. Según Mardones Leiva, Apablaza Santis y Vaccari Jiménez (2020) las políticas educativas en Chile repiten normas biológicas, basándose en que solo existe

el género masculino y femenino. Tosi y Hermida (2023) mencionan que el ejercicio de estas narrativas, cuestionan las normas del lenguaje, generando una crítica hacia esas personas que ejercen ese rol de poder en el mundo.

Por otra parte, Arias Suarez (2025) explica que el abandono por parte del área judicial hacia estas personas con orientación diversa, ha hecho que perdure la violencia, puesto que no se da la relevancia necesaria a estos temas complejos que han causado daño irreversible. En el área de salud se ha evidenciado que prevalece la exclusión por parte de los profesionales, lo señala Rubio Aguilar, Villagra Acosta y Wilson Llanos (2022), quienes documentan como las instituciones Chilenas, que trabajan bajo a un paradigma biomédico heteronormativo, excluyen y borran las diversidades de género.

No obstante, los jóvenes con identidades diversas han experimentado en el ámbito educativo tensiones entre inclusión y exclusión. Tiusaba Rivas (2023) manifiesta como, en los colegios públicos de la Ciudad de Bogotá, prevalecen discursos institucionales que le dan validez a la heteronormatividad y excluyen a identidades no hegemónicas, a pesar de que existen unas políticas públicas que promueven la inclusión. Vázquez Neira (2024) señala que aunque existan ciertos fallos judiciales que incorporan elementos de inclusión, estas narrativas suelen estar alineadas por lógicas normativas que perduran en el binarismo y limita el reconocimiento efectivo de las diferentes orientaciones sexuales.

De acuerdo con lo anterior, el presente artículo se enmarca en la línea de investigación ciencias sociales y humanas; el trabajo tiene como objetivo analizar cómo el discurso de la ideología de género ha sido construido y utilizado como un mecanismo de control social en Colombia, reforzando el binarismo sexual como base normativa. Además del mencionado

propósito principal se tiene en consideración el siguiente objetivo: Investigar documentalmente siguiendo el protocolo PRISMA para averiguar en qué intervenciones educativas se ha tratado de una manera explícita y relevante.

Para ello, se realiza una revisión bibliográfica de investigaciones académicas que abordan esta problemática desde distintas disciplinas, con el fin de aportar a una comprensión crítica y propositiva, alineada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número cinco “Alcanzar la equidad de los géneros y autonomía” (organización de las Naciones Unidas, 2015); este ODS se relaciona con la temática de binarismo sexual, debido a que se evidencia la desigualdad de género que se ha presentado a lo largo de la historia.

Metodología

El presente artículo se enfoca en el paradigma hermenéutico por su capacidad de analizar y entender textos existentes, para así, facilitar el análisis de las narrativas en contextos culturales específicos; por lo tanto, el artículo aplica el enfoque cualitativo, pues según Paul Ricoeur, la crítica de las ideologías se convierte en una tarea hermenéutica, en la medida en que son interpretaciones del mundo social que pueden ocultar relaciones de exclusión y dominación. (Ricoeur, 1986, p. 308). Resaltado además que este autor en otra de sus obras nos dice: “La memoria no es simplemente una base o archivo de datos, sino que es una construcción activa, la cual puede ser manipulada para legitimar ciertas visiones del pasado y excluir otras, funcionando, así como un mecanismo de poder que determina cuáles de esas memorias permanecen y cuales son olvidadas” (Ricoeur, 2004, p. 74). Por su parte, Hernández y Sampieri (2024), expresan que el paradigma cualitativo estudia detalladamente los fenómenos a partir de

la percepción de quienes participan, procurando interpretar los significados desde las experiencias de cada persona.

Para este artículo se emplea la técnica de la revisión documental (bibliográfica), en la cual se logra tener acceso a los conocimientos ya existentes frente a esta temática, que permite comprender los antecedentes, para de esa misma forma identificar los autores que han trabajado aspectos relacionados. Según Arias (2012) la técnica de revisión documental, es fundamental como proceso al investigar, así se puede sustentar correctamente desde un enfoque cualitativo mediante el análisis de diferentes fuentes ya existentes acerca de una temática.

La revisión documental como técnica empleada facilitó el análisis del temario en diferentes textos que tratan la problemática planteada, generando una motivación para así, ejecutar nuevas investigaciones que ayuden a la acción del trabajador social en el proceso de intervención social. En este sentido, se elaboró una matriz de revisión documental como herramienta crucial para organizar la información de todos los estudios elegidos, teniendo en cuenta: autores, título, universidad, tipo de texto, localización, resumen, palabras clave, ideas claves y estado del documento.

Después de la revisión de fuentes académicas como Google Académico, ELICIT y Scielo, donde se utilizaron palabras claves para seleccionar los textos más relevantes, como lo son: Binarismo sexual, control social e ideología de género, centradas en la construcción del discurso como mecanismo de control.

Para el registro de los estudios incluidos se aplicó el protocolo PRISMA, a modo de seleccionar los trabajos más pertinentes con lo cual se obtuvo una totalidad de 30 artículos académicos, de origen nacional e internacional, los cuales están enfocados en analizar el discurso de la ideología de género y su función como mecanismo de control social en nuestro país, Colombia. Para seleccionar estos estudios se basó en la pertinencia, coherencia y calidad académica que ofrece cada uno, los cuales brindaron aportes muy significativos para así formar un enfoque interdisciplinario de la temática, tales como sociología, ciencias políticas, trabajo social, derecho, entre otras.

Este artículo presenta una revisión bibliográfica fundamentada en criterios de inclusión, los cuales se ilustran en la siguiente tabla:

Tabla 1

Criterios de inclusión
Año de publicación 2020 - 2025
Idioma Español
Palabras de búsqueda Binarismo sexual, control social, ideología de género, construcción discursiva.
Bases de datos Google Académico, ELICIT, Scielo.
Estrategia de búsqueda Ideología de género, Binarismo sexual, Relaciones de poder.

Nota: Elaboración propia.

Resultados

Partiendo de este análisis, se logran identificar diferentes patrones, en especial el binarismo, la alianza entre partidos políticos con la religión y la instrumentalización del discurso conservador para empezar una legitimación basada en la praxis de la exclusión y la discriminación. De esta manera, diferentes estudios coinciden en que el discurso estructural de la ideología de género no pertenece ni es una respuesta real, sino que solo es un significante vacío, donde diferentes sectores conservadores lo han adoptado estratégicamente, transformando así una retórica que abandona el lenguaje religioso tradicional, moralista, y así, adoptar un discurso para ganar la legitimación pública. “Respecto a las estructuras tradicionales, se han basado en inculcar el miedo como un tipo de recurso discursivo para movilizar emociones, controversias y darle más fuerza a la polarización política y social”, (Toce Salcedo, 2024, p. 5).

En este modo, los resultados obtenidos permiten comprender cómo el discurso de la ideología de género se ha establecido como una herramienta que fortalece las estructuras de poder tradicionales mediante mecanismos simbólicos, normativos y discursivos. A partir de estos resultados, se identificaron tres categorías fundamentales que orientan esta investigación: ideología de género, control social y binarismo sexual, resaltando a los autores más relevantes para entender estas estructuras y discursos de poder como: Laje (2022); Blanco (2022); Campos (2020); Lamas (2025); Bárcenas (2021); Caneva y Parra (2022); De Franco (2022); Medina (2022); Ross (1901); Leiva et al. (2020); Gómez (2021); Vanegas y Morales (2024); Martínez (2021); Destito (2023); Botero y Ordoñez (2022); Campagnoli (2024); y Rubio et al. (2021), estos autores nos ofrecen una mejor comprensión de las maneras en que el binarismo, el control social y la ideología de género son un mecanismo de exclusión y discriminación en Colombia.

Ideología de género

La ideología de género ha sido una etiqueta política, usada por partidos e instituciones conservadoras para deslegitimar los movimientos sociales y luchas feministas respecto a la diversidad de género, bajo la idea de promover una visión cultural que va en contra de la naturaleza. Según Laje, A (2022) la construcción cultural de estos movimientos inclusivos fomenta un quiebre en la identidad sexual del ser humano hoy en día, donde la autopercepción de las personas somete y destruye la base antropológica que ha tenido la humanidad. Así son muchas de las afirmaciones de autores que ven el concepto de ideología de género como una herramienta discursiva para perpetuar el binarismo sexual.

Según Blanco, M (2022), el concepto de ideología de género comenzó a distorsionarse, ya que pasó a alimentar y sustentar un discurso que impide todos los aportes generados, basados en derechos sexuales, humanos y reproductivos, con la idea principal de mantener el statu quo dentro de las relaciones de poder que otorgan los límites sociales establecidos entre sexos.

Para contextualizar, Campos, A (2020) en su artículo “ideología de género: breve historia de un oscuro concepto”, menciona el evento del plebiscito en Colombia respecto al acuerdo de paz con las FARC en el año 2016, donde en los acuerdos firmados se presentó el tema de incluir la perspectiva de género que busca reconocer y reivindicar las violaciones que sufrió la comunidad LGTBI Q+ a manos de las organizaciones guerrilleras y paramilitares; dicho acuerdo generó un debate, específicamente liderado por grupos conservadores, donde en su discurso afirmaban que estos hechos no estaban relacionados con el asunto; este acto no solo no reconoce la diversidad, sino que también atenta contra los derechos humanos violados en la época del

conflicto armado. Estas situaciones refuerzan que la ideología de género no es un concepto que existe, no tiene un enfoque metodológico, se usa como herramienta discursiva de sectores particulares e instituciones para mantener estructuras de poder tradicionales, pues según Lamas, M. (2025), lo que buscan es restaurar el “orden natural”, que se vincula a lo que propone la biología, y de acuerdo con Bárcenas, K. (2021) el sistema de sexo-género es una construcción social histórica basada en familias patriarcales.

Es crucial no solo entender la ideología de género como forma de control, sino también en cómo se forma el discurso; este no surge de una homogeneidad, ni se crea de manera simple. Por el contrario, se conecta mediante mecanismos de la ideología conservadora, ya que esta estrategia basada en el discurso intenta “volver natural y así visibilizar lo que es resultado de la historia y acción humana, por lo tanto, susceptible de ser transformado: la sexualidad humana, las identidades sociales y políticas, los lazos sexo-afectivos, las emociones, las creencias y los valores que reproducen las instituciones básicas del capitalismo patriarcal” (Caneva & Parra, 2022, p. 284).

Control social

El concepto de control social ha sido un tema de análisis dentro de las ciencias sociales que desean entender las realidades y las dinámicas de poder presentes en un contexto comunitario; el control social son mecanismos, normas, prácticas, etc., que regulan a la sociedad para organizarla, lo cual tiene una gran influencia en el discurso usado por las instituciones tradicionales, ya que como menciona De Franco, G. (2022), las palabras tienen ideología, es decir, el discurso implica una repetición histórica de patrones y la confrontación a

contradicciones frente a sus intereses, convirtiendo la palabra en una herramienta de coerción, establecida en las relaciones de poder. El lenguaje se convierte en poder, y en este caso, la promoción del binarismo sexual se ve afectada por el discurso que ejercen las hegemonías para mantener el control social, pues según lo que señala Medina, S. (2022), el poder que actúa sobre las personas es más fuerte que las decisiones individuales, ya que sigue comportamientos estandarizados que representan una forma de vida para ser aceptados socialmente; para subrayar más esta idea, Ross E.A. (1901) afirma que “el control social precede al derecho y opera desde la vida cotidiana, educando, premiando o sancionando para mantener el orden” (Ross, 1901, p. 6) y es a partir de la reflexión individual de los actos que realizamos a menudo que nos damos cuenta de que estamos alineados a un esquema de vida; son construcciones sociales que conforman a las personas, por eso a pesar de los avances y movimientos feministas, la perspectiva de género sigue siendo estigmatizada y rechazada tanto en instituciones como en personas, que niegan la diversidad; esto responde a lo que comentan Karen Leiva, Marcela Santis y Pamela Jiménez (2020), cuando dicen que el orden social establecido se mantiene a través de una red institucional y científica que aseguran que se siga produciendo y sosteniendo con el tiempo; reforzando esta idea Torres- Palomares y Méndez (2024), plantean que la hegemonía conservadora omite cualquier tipo de iniciativa o pensamiento que perturbe el orden establecido.

En Colombia, el control social no solo se observa a través de leyes o normativas, sino que se ejerce desde la vida diaria, como son las prácticas culturales, las creencias que genera la religión y también la estructura socioeconómica que existe en el país; ahora, haciendo hincapié en el control sobre el género, Gómez, B (2021), menciona que el sistema de género está organizado de tal forma que implica un control sobre todos los cuerpos, se ha enseñado

históricamente que solo existen dos tipos de cuerpos, cada uno con características que lo diferencian y aquellos que no se adaptan son considerados anormales; esto permite entender que desde el control social, el binarismo sexual no es algo natural, sino que surge de una construcción social que ha sido reforzada por normas y la violencia simbólica o discursiva.

El orden se crea desde la cultura, pero donde se deben realizar cambios es en las instituciones tradicionales como las escuelas, para ello Vanegas, N. y Morales, G. (2024) destacan que es necesario deconstruir los estereotipos de género; la educación sexual debe ser vista no solo como una postura pedagógica, sino también política, social y cultural, trascendiendo lo binario y tradicional.

Binarismo sexual

Colombia siempre ha sido un país representado por una cultura tradicionalista, que gracias a su influencia religiosa promueve lo binario; desde que estábamos en la escuela, los sexos se separaban por uniformes, donde si alguien usaba pantalón era hombre y si llevaban falda era mujer; los colores sugieren un género (azul para niños, rosa para niñas); incluso los baños requieren tener una definición clara de lo que somos de acuerdo a estos dos géneros establecidos. Martínez, R (2021), nos dice que el cuerpo no impone un desarrollo independiente del todo, ya que las normas establecidas son vistas como una relación de desventaja para la libertad y decisiones en la vida de las personas; históricamente, Colombia ha operado desde una lógica donde a los cuerpos se les han asignado roles, expectativas y comportamientos desde el nacimiento; esta clasificación no es neutral, surge de una estructura cultural que dice que solo hay dos maneras legítimas de ser, esto es validado por Destito, M. (2023), cuando afirma que la

sexualidad de las mujeres está regulada por un sistema social que impone normas de conducta a través del género, el sexo y la orientación sexual, estableciendo lo que se considera aceptable o normal dentro de la estructura social, esto se refuerza cuando Botero y Ordoñez, (2022) plantean que el reconocimiento del género no binario en el registro civil colombiano pone en evidencia los límites de la clasificación tradicional basada exclusivamente en el binarismo legal entre masculino y femenino.

El binarismo sexual se forma desde un marco cultural y social; continuando con esta idea, el género sólo puede categorizarse en femenino o masculino. En relación a esto, Campagnoli, M. (2024), nos dice que el cuerpo ocupa un papel central, pues se le asignan características naturales y pre-discursivas que definen la identidad de género. Las atribuciones normativas inciden en la estigmatización social que tienen las personas no binarias, pues a pesar del reconocimiento jurídico como estatal que se les ha dado, es la sociedad, construida de una manera por las instituciones y el orden social, que rechaza a la diversidad; para entender esta estigmatización constante es necesario retomar a Campagnoli, (2024) cuando menciona que desde ciertos enfoques, “el binarismo sexual ha sido considerado como una verdad inmutable y universal por parte del mecanismo conservador, donde se debe defender de cualquier ataque para preservar la “identidad de género”, viendo a lo masculino y femenino como esencias que no permiten ninguna fluctuación o diversidad” (Campagnoli, 2024 p. 60). En este contexto, es valioso observarlo ejemplificado en las personas no binarias, cuando Rubio, et al. (2021) revela que los mismos discursos de los jóvenes trans, aunque a veces repiten las pautas normativas de género, muestran una profunda conciencia de la opresión que enfrentan en su vida diaria debido a lo que ha establecido el binarismo sexual como un sistema cultural; esta situación se relaciona cuando

Viviar Tapia, (2025) plantea que “el poder ha definido quienes pueden ser sujetos de derechos y quienes continuarán siendo sistemáticamente marginalizados e invisibilizados por no seguir en el binarismo de género” (Vivar Tapia, 2025, p. 7).

Conclusión

La revisión documental permitió evidenciar que la llamada “ideología de género” no es un concepto neutral, sino una construcción discursiva utilizada estratégicamente para reforzar el control social a través de normas que promueven el binarismo sexual como único referente válido de identidad y corporalidad. En el caso colombiano, este discurso ha sido instrumentalizado por sectores conservadores para frenar avances en materia de derechos sexuales y reproductivos, así como para deslegitimar movimientos sociales que promueven la equidad de género y la diversidad sexual. De esta manera, el binarismo sexual se consolida como un fundamento normativo que opera simbólicamente, política y jurídicamente para mantener el statu quo, restringiendo la pluralidad de identidades y formas de existencia que desafían el orden establecido.

Colombia, a pesar de tener una constitución que reconoce la perspectiva de género y hace hincapié en la no discriminación, muestra una incoherencia con la realidad social, ya que el discurso homófobo ha estado presente desde siempre, tal como menciona Miño, I. (2024) cuando afirma que “la homofobia es inculcada en los niños pequeños desde el hogar, en la escuela, y básicamente se reduce a negar lo femenino en el varón; en otras palabras, considera lo femenino como algo débil o inferior, inadmisibles en el hombre, que debe adherirse con su comportamiento a la masculinidad”. (Miño, Iván, 2024, p. 6).

En resumen, el análisis documental muestra cómo la ideología de género se convierte en una herramienta para el control social, al afianzar el binarismo sexual como estándar y eliminar cualquier forma de disidencia de género. Este fenómeno no es aislado ni anecdótico; responde a una lógica estructural que, como señalan Medina Altamiranda (2022) y Cedeño Astudillo (2022), afecta el derecho, la educación, la religión y la cultura, creando mecanismos de exclusión que persisten a pesar del reconocimiento formal de los derechos de las diversidades. La tensión presentada entre el reconocimiento jurídico y las realidades sociales muestra una división estructural, basada en la concepción histórica y natural sobre el género, que impide el desarrollo efectivo de espacios de inclusión, tanto en lo privado, como en lo público. Para poder superar estas situaciones de deslegitimación y desigualdad, se requiere no solo cambiar los supuestos normativos, sino el poder del lenguaje; establecer una transformación profunda a los discursos de poder impuestos por las instituciones e imaginarios colectivos que siguen aportando a lo binario, desconociendo lo diverso.

Después de un análisis crítico por medio de diversos artículos, se afirma que la ideología de género se concibe no como un concepto, ni un enfoque, es un mecanismo discursivo que deslegitima la perspectiva de género y los avances que han desarrollado los movimientos feministas; quitándoles reconocimiento social por medio del poder discursivo de las instituciones conservadoras. La ideología de género ha servido para perpetuar estructuras sociales que refuerzan lo binario y omiten lo diverso, adoptando la moral como normas no inscritas, donde lo biológico y natural debe de ser irrefutable, manteniendo los roles que las construcciones sociales le han dado a lo femenino y masculino.

Lo que hace que esta narrativa siga presente, a pesar de los avances de reconocimiento y no discriminación en el marco jurídico, es el discurso disfrazado en la defensa de valores o preocupación moral de sectores conservadores como lo pueden ser las iglesias o escuelas, que por medio del lenguaje buscan controlar las identidades y decisiones de las personas; donde a su vez, como lo señala Guerreño Vega (2025), los actos de violencia de género son aprobados como una manera de reestablecer la sociedad en el orden social dominante.

Como lo plantea Cedeño Astudillo (2022), a pesar que se establezcan leyes que reconocen los derechos y las decisiones individuales de las personas trans o no binarias, en lo cotidiano esos derechos se topan con barreras sociales, culturales y hasta institucionales. Esto lo refuerza Medina Altamiranda (2022), que habla de cómo el género no binario o diverso sigue viéndose como una amenaza para el orden social, más que como una expresión legítima de identidad. Esta contradicción entre el reconocimiento legal y el rechazo social crea una especie de fractura difícil de cerrar.

Al final, lo que este trabajo demuestra es que el problema no es solo jurídico ni académico. Está en la forma como hablamos, educamos, creemos y reproducimos ciertas ideas sin cuestionarlas. Si de verdad queremos avanzar hacia una sociedad más justa, hace falta más que políticas públicas: necesitamos revisar el lenguaje que usamos, las etiquetas que repetimos y la manera en que pensamos el género. Solo así podremos romper con ese orden que parece natural, pero que en realidad fue construido para excluir a quienes no encajan.

Referencias bibliográficas

Arias Suárez, C. K. (2025). *El juzgamiento de casos de violencia basada en género en contra de las mujeres biológicas y mujeres trans desde una perspectiva de Género y Derecho* (Tesis de grado, Universidad Nacional de Chimborazo). Universidad Nacional de Chimborazo.

<http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/14879/1/Arias%20S.%2c%20Cinthy%20K.%20%282025%29%20El%20juzgamiento%20de%20casos%20de%20violencia%20basada%20en%20ge%cc%81nero%20en%20contra%20de%20las%20mujeres%20biolo%cc%81gicas%20y%20mujeres%20trans%20desde%20una%20per.pdf>

Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (6.^a ed.). Episteme. <https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf>

Bárceñas Barajas, K. (2021). La violencia simbólica en el discurso sobre la ‘ideología de género’: Una perspectiva desde la dominación simbólica a través del pánico moral y la posverdad. *Intersticios Sociales*, (21), 125–144.

<https://doi.org/10.59450/intersticiosociales.v0i21.319>

Blanco, M. (2022). “Ideología de género” en México, Colombia y España: ¿eclosión o afianzamiento? *Revista Eleuthera*, 24(1), 249-267.

[\[https://doi.org/10.17151/eleu.2022.24.1.13\]](https://doi.org/10.17151/eleu.2022.24.1.13)(<https://doi.org/10.17151/eleu.2022.24.1.13>)

Botero Gómez, M. L., & Ordóñez Bedoya, J. F. (2022). *Cambio de componente de sexo masculino y femenino a no binario en el registro del estado civil en Colombia*.

Monografía para optar al título de abogado. Unidad Central del Valle del Cauca, Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas.

Campagnoli, M. A. (2024). Feminismo anti género, bandera colonial de la derecha. *Encuentros Latinoamericanos*, 8(1), 56–77.

https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.18108/pr.18108.pdf

Campos, A. (2020). "Ideología de género": Breve historia de un oscuro concepto. *Revista Bordes*, (noviembre de 2019 - enero de 2020). <http://revistabordes.com.ar>

Caneva, H., & Parra, F. (2022). Entre lo bestial y lo sagrado: Discursos esencialistas y reacción neoconservadora en Latinoamérica. *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía*, 8(16), 263–286. <https://doi.org/10.29105/pgc8.16-1>.

Cedeño Astudillo, L. F. (2022). *El delito de ser trans: incidencia delictiva de la población trans por tendencias discriminatorias a su identidad de género* (Tesis doctoral, Universidad de Málaga). Universidad de Málaga.

Correal, D. (2020). El archivo como campo de batalla. *Universitas Humanística*, 89, 1–27. [https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/UH/89%20\(2020\)/79166618005/ef](https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/UH/89%20(2020)/79166618005/ef)

De Franco, C. (2022). *Género y religión en disputa en la educación latinoamericana: Un análisis psicosocial de los discursos sobre educación sexual en los movimientos Escola Sem Partido y Con Mis Hijos No Te Metas* (Tesis doctoral no publicada). Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.

Destito Martín, B. (2023). *Capitalismo, pornografía e identidades binarias: Una aproximación desde el trabajo social* (Trabajo de fin de grado, Universidad de Valladolid). Repositorio UVaDoc. <https://uvadoc.uva.es/>

Gómez Bonilla, N. (2024). *Los cuerpos políticos y las relaciones con la JEP: Un análisis de las emociones desde el cuerpo*. <https://www.researchgate.net/publication/379863278>

Gordillo Cerón, L. F., & Pinchao Narváez, S. G. (2024). *Propuesta para la construcción de "La ruta de atención integral de acceso a la justicia para personas con orientación sexual e identidad de género diversas (OSIGD) víctimas de violencia de género o discriminación en el departamento de Nariño"*. Universidad CESMAG.

Guerrero Vega (2025) nos confirma que las personas homosexuales no solo los excluye la violencia, sino que, de igual forma, refuerzan las estructuras conservadoras, donde se legitima los actos de violencia de género y homofobia como formas de normalización antes el orden social dominante (p. 27).

Guerrero Vega, L. G. (2025). *La homofobia y la construcción de identidades, desde la experiencia de hombres gays de Sinaloa* [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Sinaloa]. Repositorio Institucional

Buelna. https://www.conapred.org.mx/leyes/Ley_para_Prevenir_y_Eliminar_la_Discriminacion_del_estado_de_Sinaloa_Ax.pdf

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2021). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.

<https://doi.org/10.17583/MCS.2020.7375>

- Laje, A., & Márquez, N. (2016). El libro negro de la nueva izquierda: Ideología de género o subversión cultural [Kindle edition]. Unión Editorial. <https://www.amazon.com/-/es/Libro-Negro-Nueva-Izquierda-subversi%C3%B3n-ebook/dp/B01J7AG6W4>
- Lamas, M. (2025). *¿Ideología de género?: Disputas políticas sobre la diferencia sexual* [Versión electrónica]. Taurus. <https://www.barnesandnoble.com/w/ideologia-de-genero-marta-lamas/1147331935>
- Mardones Leiva, K., Apablaza Santis, M., & Vaccari Jiménez, P. (2020). Discursividades binarias en las políticas educativas de género y sexualidad en Chile. *Estudios Pedagógicos*, 46(1), 399–411. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052020000100399>
- Martínez Ramírez, A., Yate Capera, A. T., Fonseca Rey, B. S., Armero Moreno, C. M., Alfonso Morales, D., & Tovar Pinilla, J. D. (2020). El cuerpo como territorio de control: expresión del deseo desde lo femenino y lo masculino. *Criterios - Cuadernos de Ciencias Jurídicas y Política Internacional*, 13(1), 205–233.
- Martínez Ramírez, A., Yate Capera, A. T., Fonseca Rey, B. S., Armero Moreno, C. M., Alonso Morales, D., & Tovar Pinilla, J. D. (2020). El cuerpo como territorio de control: expresión del deseo desde lo femenino y lo masculino. *Criterios: Cuadernos de Ciencias Jurídicas y Política Internacional*, 13(1), 205–233. <https://ojs.uniquindio.edu.co/ojs/index.php/Disertaciones/article/view/861/1634>
- Medina Altamiranda, S. J. (2022). El género no binario como manera deconstruida de interpretar el mundo. *Disertaciones*, 11(2), 67–85. <https://doi.org/10.33975/disuq.vol11n2.861>

- Melo, F. (2021). El género como catástrofe: performatividades religiosas y la emergencia de la “ideología de género” en Brasil. *Etnográfica*, 25(3), 795–816.
<https://doi.org/10.4000/etnografica.10190>
- Miño Ayala, I. R. (2023). *La homofobia en la narrativa hispanoamericana* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Universidad Complutense de Madrid.
<https://eprints.ucm.es/id/eprint/T45348>
- Morán Faúndes, J. M. (2021). ¿De qué hablan cuando hablan de “ideología de género”? La construcción del enemigo total. *Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de Córdoba*.
<https://orcid.org/0000-0001-5601-1014>
- Page, M.J., McKenzie, J., Bossuyt, P. et al. (2021). Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. *Revista Española de Cardiología*, 74(9), 790 - 799
- Rubio Aguilar, V. F., Villagra Acosta, V., & Wilson Llanos, F. (2022). Exclusión de disidencias y diversidades sexo genéricas en el sistema de salud chileno. *Asparkia: Investigació Feminista*, 41, 273–294. <https://doi.org/10.6035/asparkia.6160>
- Rubio Aguilar, V., Basáez Rodríguez, F., Escorza Muñoz, E., Fuenzalida Pimentel, G. (2021). Identidad de género de jóvenes trans: Perpetuación y pérdida de privilegios patriarcales. *Masculinities and Social Change*, 10(3), 242–269.

- Sequeira Rovira, P. (2023). Corregir lo ambiguo: Discursos sobre la ambigüedad en los científicos del género y en los grupos conservadores. *Revista Comunicación*, 32(2), 5–18. Instituto Tecnológico de Costa Rica. <https://doi.org/10.15517/RC.V32I2.56598>
- Tiusaba Rivas, A. (2023). *Discursos sobre la sexualidad y el género en colegios públicos de Bogotá* (Tesis doctoral, Universidad Distrital Francisco José de Caldas). Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Toce Salcedo, D. (2024). *Análisis del discurso de políticas públicas en derechos sexuales y derechos reproductivos en Perú* (Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Uruguay). FLACSO.
- Torres-Palomares, J., & Méndez, S. (2024). La ectogénesis en disputa. ¿Una tecnología con potencialidades para la abolición del binarismo de género basado en el biosexismo productivo? En *Cuerpos en diálogo* (pp. 456–474). Universitat de València. <https://roderic.uv.es/rest/api/core/bitstreams/1c0e4191-e630-4641-986f-ad624146c4c6/content>
- Tosi, C., & Hermida, M. E. (2023). Discursividades disidentes, normativa y regulación: Reflexiones sobre el lenguaje no sexista, el lenguaje inclusivo y los discursos con perspectiva de género. *Descentrada*, 7(2), e205. <https://doi.org/10.24215/25457284e205>
- Vanegas Nieto, M. F., & Morales Guazman, J. J. (2024). *Repensando la educación sexual: hacia una propuesta interseccional* (Trabajo de grado de licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional). <https://repository.pedagogica.edu.co>

- Vázquez Neira, L. F. (2024). Representaciones discursivas híbridas de la identidad de género en una sentencia penal: Un enfoque desde el análisis estratégico del discurso. *RASAL Lingüística, 1*, 53–76. <https://doi.org/10.56683/rs241029>
- Vega Lema, H. F. (2023). *Experiencias de jóvenes con identidades sexo genéricas diversas en espacios familiares y durante su tránsito por el sistema educativo ecuatoriano heteronormado* (Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador). FLACSO Andes. <https://www.flacsoandes.edu.ec>
- Vivar Tapia, M. C. (2025). Manifestación del sistema cis-hetero patriarcal en la identidad de género de dos personas trans desde la experiencia universitaria en la Universidad de Cuenca, periodo septiembre 2024 - febrero 2025 [Trabajo de titulación de licenciatura, Universidad de Cuenca]. Repositorio Institucional Universidad de Cuenca. <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>